

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RAMINTERNATIONAL CIA.LTDA.
Reunida el 31 de marzo de 2016.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y uno del mes de marzo de 2016., en las oficinas de la Compañía RAMINTERNATIONAL CIA. LTDA., a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ARUNACHALAM RAVI	\$ 1.00	\$ 1.00	1
GOPINATHAN MURALEEDHARAN	\$ 399.00	\$ 399.00	399
TOTAL	\$ 400.00	\$ 400.00	400

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía RAMINTERNATIONAL CIA.LTDA . Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.015.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor MURALEEDHARAN GOPINATHAN y como Secretaria Ad-hoc la Sra. Genny Vera.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.015.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor MURALEEDHARAN GOPINATHAN y del Comisario Señorita Ana Delgado.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2015.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.015, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y la secretaria ad-hoc que certifica.

CERTIFICO QUE EL ACTA FUE FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES.

.....
ARUNACHALAM RAVI
SOCIO

.....
MURALEEDHARAN GOPINATHAN
SOCIO

.....

GENNY VERA
SECRETARIA Ad-hoc.